



Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia, Quindío, Julio Veintiséis (26) del dos mil veintidós (2022)

Procede el despacho dentro del presente trámite de fijación de cuota de alimentos promovido por la señora María Elena Sierra González, en representación de los menores L.V.V.S Y J.E.V.S, en contra el señor Juan Camilo Verano Estrada, a requerir a la parte demandante y su apoderada judicial para que se sirvan realizar la notificación personal del demandado, con el fin de continuar con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

Carmenza Herrera Correa
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5f7b9e4eb8238e08d8090301d5446195a64e8eeb5dd41b675ae87e1f03dd04e**

Documento generado en 26/07/2022 05:59:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>